



## ANEXO. MODELO DE SOLICITUD NORMALIZADO AYUDA EXCEPCIONAL ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO NO AFECTADOS POR EL CIERRE

Nombre-Apellidos:	DNI:
En representación de: Razón social de la empresa o entidad:	
Nombre comercial:	NIF/CIF:

Conforme a la convocatoria de ayudas de carácter excepcional destinadas a personas autónomas, microempresas y PYMES de Muskiz, con el objeto de minimizar el impacto de la crisis económica provocada por el COVID 19, aprobadas por Forlan,

### MANIFIESTA:

- 1º. Que conoce y acepta las condiciones y obligaciones establecidas en la convocatoria de las referidas ayudas y certifica la veracidad de los datos consignados por la empresa o entidad en sus formularios de solicitud.
- 2º. Que se compromete a justificar el gasto relacionado en la presente solicitud.
- 3º. Que la documentación acreditativa de los gastos y pagos efectuados con cargo a la subvención recibida, incluyendo en su caso los documentos electrónicos, obrarán en poder de esta entidad beneficiaria hasta el año 2026 en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control de la Administración correspondiente.
- 4º. Que con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril, relativo al tratamiento de los datos personales, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, la persona firmante conoce y consiente que los datos personales obtenidos mediante el presente impreso van a ser incorporados en los ficheros automatizados titularidad de Forlan (Ayuntamiento de Muskiz) para gestionar las ayudas y podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de la Oficina de atención al público de Forlan.

Por todo lo cual, SOLICITA A FORLAN:

Sea aceptada su solicitud y se le conceda la ayuda que corresponda conforme a la convocatoria de las ayudas arriba indicadas.

IMPORTE SOLICITADO

En Muskiz, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firma del representante legal y sello de la empresa o entidad

Sello de entrada:



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, DESTINADA A PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUSKIZ, CON OBJETO DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

### INFORMACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA O ENTIDAD

Nombre-Apellidos:	DNI:
En representación de: Razón social de la empresa o entidad:	
Nombre comercial:	NIF/CIF:

Domicilio social de la empresa o entidad:		
Calle y nº:		
Municipio:	CP:	Teléfono:
E-mail:	Fax	http://

Referente a la forma de notificación (elegir):

- Correo electrónico (recomendada). Siendo imprescindible realizar acuse de recibo de la notificación enviada.

E-mail: \_\_\_\_\_

- Correo ordinario:

Nombre y Apellidos:	
Calle y nº:	Municipio:

Actividad de la empresa:
Descripción:
Fecha de Alta:



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, DESTINADA A PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUSKIZ, CON OBJETO DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

Nombre-Apellidos:	DNI:
En representación de: Razón social de la empresa o entidad:	
Nombre comercial:	NIF/CIF:

**MANIFIESTA:**

Que los gastos realizados y/o estimados a realizar en el establecimiento en Epis y material de prevención e higiene sanitaria para el periodo objeto de subvención (01/03/2020 al último día del mes siguiente al mes de finalización del estado de alarma) sin incluir el IVA, son los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE (IVA excluido)



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, DESTINADA A PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUSKIZ, CON OBJETO DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

## DOCUMENTO DE ALTA DE TERCEROS

Nombre-Apellidos:	DNI:
En representación de: Razón social de la empresa o entidad:	
Nombre comercial:	NIF/CIF:

SOLICITA QUE SE ABONE LA SUBVENCIÓN EN LA SIGUIENTE CUENTA CORRIENTE - AHORRO:

Nombre y apellidos del titular de la cuenta:
Banco o caja:
Sucursal:

SWIFT / BIC:

IBAN		Cod. Entidad	Cod. Sucursal	D.C.	Nº Cuenta Corriente																		
E	S																						

El/la abajo firmante se hace plenamente responsable de la veracidad de los datos consignados.

En Muskiz, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firma del representante legal y sello de la empresa o entidad

(\*) Dado que no se exige que este documento venga firmado por la entidad bancaria correspondiente (con motivo de la alerta sanitaria), el solicitante es el responsable de los datos aportados, por lo que se admitiría y sería conveniente adjuntar un certificado de titularidad de la cuenta o fotocopia de la primera hoja de la cuenta bancaria donde se recojan todos los datos obrantes en este documento.



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, DESTINADA A PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUSKIZ, CON OBJETO DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

## DECLARACIÓN JURADA

Nombre-Apellidos:	DNI:
En representación de: Razón social de la empresa o entidad:	
Nombre comercial:	NIF/CIF:

### REALIZA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN JURADA:

- Conocer y aceptar las bases de la convocatoria correspondiente al "Programa municipal de ayudas extraordinarias de carácter excepcional, destinadas a personas autónomas, microempresas y pequeñas empresas de Muskiz, con objeto de minimizar el impacto de la crisis económica provocada por el Covid 19".
- Que la actividad desarrollada no se ha visto afectada por el cierre obligatorio de establecimientos dispuesto RD 465/2020 de 17 de marzo que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo y que ha permanecido abierta al público.
- Que la persona solicitante reúne los requisitos para ser microempresa o pequeña empresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que la estimación de gastos relacionados en la presente solicitud se corresponden a gastos reales ya realizados o gastos/presupuestos previstos en EPIS y material de prevención e higiene sanitaria en el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2020 al último día del mes siguiente al mes de finalización del estado de alarma).
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que la empresa solicitante no está percibiendo ninguna subvención, ayuda o ingreso por el mismo concepto y finalidad concedida por cualquier Administración o entidades públicas o privadas.
- Que además de la presente solicitud de ayuda, ha solicitado o recibido ayudas para esta misma finalidad de los siguientes organismos públicos o privados:

Fecha Solicitud	Institución	Programa	Importe	Ayuda

- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
- Que en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
- No hallarse sancionada penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni estar incurso en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por incurrir en discriminación por razón de sexo, en virtud de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, de Igualdad de Mujeres y Hombres.



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, DESTINADA A PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUSKIZ, CON OBJETO DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

- Asimismo, se compromete a informar por escrito a este organismo de las solicitudes de subvención que pueda realizar ante otros organismos públicos o privados, como consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid19.

Y para que conste donde proceda, lo firma

En Muskiz a \_\_\_\_de \_\_\_\_\_de 2020

Firma del representante legal y sello de la empresa o entidad



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, DESTINADA A PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUSKIZ, CON OBJETO DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

#### DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR POR LA EMPRESA O ENTIDAD EN EL ACTO DE SOLICITUD DE LA AYUDA:

1. Solicitud debidamente cumplimentada, sellada y firmada.
2. En caso de persona física o socios/as de comunidades de bienes o sociedades civiles sin personalidad jurídica se entregarán:
  1. Fotocopia del DNI-Documento Nacional de Identidad (personas físicas) y contrato de constitución y CIF (comunidades de bienes y sociedades civiles).
  2. Certificado de altas y bajas en el IAE-Impuesto de actividades económicas a fecha de solicitud.
  3. Vida laboral del/la autónomo/a titular de la actividad que contemple el periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2020 y la fecha más reciente posible (debe ser posterior a la fecha de publicación de la convocatoria de ayudas en el «Boletín Oficial de Bizkaia»).
  4. Certificado actualizado de Hacienda que acredite que el/la solicitante de la subvención se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias.
  5. Certificado actualizado de la Tesorería General de la Seguridad Social de que la/el solicitante se encuentra al corriente en sus obligaciones.
  6. Facturas, presupuesto, factura proforma o factura de EPIS.
3. En caso de personas jurídicas:
  1. Copia de la tarjeta de NIF o, en su caso, certificado de Hacienda Foral del NIF de la persona jurídica y DNI del socio/a solicitante y que actúa en nombre y representación de la entidad.
  2. Certificado de altas y bajas en el IAE-Impuesto de actividades económicas a fecha de solicitud.
  3. Poderes de representación de la persona solicitante.
  4. Vida laboral del socio/a autónomo/a titular de la actividad que contemple el periodo comprendido entre el 13 de marzo 2020 y la fecha más reciente posible (debe ser posterior a la fecha de publicación de la convocatoria de ayudas en el «Boletín Oficial de Bizkaia»).
  5. Certificado actualizado de Hacienda que acredite que el/la solicitante de la subvención se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias.
  6. Certificado actualizado de la Tesorería General de la Seguridad Social de que la/ el solicitante se encuentra al corriente en sus obligaciones.
  7. Facturas, presupuesto, factura proforma o factura de EPIS.

#### DOCUMENTACION A APORTAR PARA LA JUSTIFICACION Y PAGO DE LA AYUDA

1. Si en el momento de la presentación de la solicitud de subvención, esta viene acompañada por facturas y justificantes bancarios del pago de las mismas con importe igual o superior a 600 € sin incluir el IVA, el pago se realizará toda vez que se dicte la resolución correspondiente.
2. Si en el momento de la presentación de la solicitud de subvención, esta viene acompañada por facturas y justificantes bancarios del pago de las mismas pero no alcanzan el importe máximo objeto de subvención, se procederá al pago de dichos importes en el momento que se dicte la resolución correspondiente. El importe restante a justificar hasta alcanzar el importe máximo subvencionable se presentará en una única justificación final que contendrá las facturas y justificantes bancarios de las mismas junto con certificados de estar al corriente de pagos en Hacienda Pública y Seguridad Social, siendo la fecha límite para dicha presentación el mes de septiembre de 2020.



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, DESTINADA A PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUSKIZ, CON OBJETO DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

#### AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN:

D/Dña:	DNI:

<b>En representación de:</b>	
Razón social de la empresa:	NIF/CIF:

#### AUTORIZO A:

D/Dña:		DNI:	
Domicilio en:	Calle y nº:		

para que efectúe con carácter gratuito ante FORLAN la presentación de la solicitud de carácter excepcional destinadas a personas autónomas, microempresas y PYMES de Muskiz, con el objeto de minimizar el impacto de la crisis económica provocada por el COVID 19, aprobadas por Forlan y actúe en nombre de la empresa a efecto de notificaciones.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

--

Firma del autorizante